

Vuelve Pottermanía

El mundo de Harry Potter está de regreso con las grabaciones de la serie que estrenará en 2027, con todo y su renovado elenco. **GENTE**



VIERNES 22 / AGOSTO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,551 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Truenan empresarios de la Laguna contra sindicato de la 4T

Acusa IP a Catem por extorsiones

Exigen 19 organismos frenar cobro de piso hecho en complicidad con crimen organizado

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Las cámaras empresariales de la Región Lagunera, integrada por municipios de Coahuila y Durango, tronaron ayer contra la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), organización sindical del diputado morenista Pedro Haces, a la que acusaron de extorsiones y agresiones en complicidad con el crimen organizado.

En un desplegado firmado por 19 organismos, y en entrevistas posteriores, empresarios y productores agrícolas, especialmente de la zona de la Laguna en Durango, denunciaron que los cobros de piso se han institucionalizado disfrazados de "cuotas sindicales" por parte de la CATEM.

Detallan nueve cobros ilegales, como cuotas por material de construcción transportado y por movilización de ganado, así como a comerciantes, taqueros, transportistas y pequeños negocios.

También denunciaron intimidación para apropiarse de obras públicas y privadas, y hasta el desvío de agua o "huachicoleo hídrico", con cobros de hasta 20 mil pesos por hectárea de cultivo.



Pedro Haces



El pasado 4 de agosto, transportistas y productores agrícolas se manifestaron en la Laguna, especialmente en Gómez Palacio, para denunciar las extorsiones de la CATEM.

DENUNCIAN COBROS DE PISO GENERALIZADOS

Las Cámaras empresariales de la Laguna, región de Coahuila y Durango, detallaron cobros y prácticas ilegales de la CATEM como:

- Cuota por metro cúbico de material de construcción transportado.
- Cobro por movilización de ganado.
- Intimidación para apropiarse de las obras públicas y privadas.
- Pagos forzados a comerciantes, taqueros, transportistas y pequeños negocios.



- "Huachicoleo hídrico" con cobros de hasta 20 mil pesos por hectárea.
- Acaparamiento del mercado de silo forrajero y alfalfa.
- Control ilegal de los módulos de riego.
- Extorsión sistemática en los alcoholímetros con injerencia del crimen organizado.

Así, luego de más de un año de pedir el apoyo del Gobernador de Durango, el priista Esteban Villegas, y la Fiscalía estatal, Sonia Yadira de la Garza, las Cámaras urgen a la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaum y del Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch.

"Los sectores productivos de la Comarca Lagunera de Durango no aguantan más", afirma el posicionamiento de organismos patronales, agrícolas, ganaderos, avícolas, transportistas y prestadores de servicios, entre otros.

"Denunciamos con firmeza que continúan las extorsiones y cobros ilegales, que siguen amenazando la eco-

nomía regional, a manos de operadores vinculados a la organización CATEM y grupos del crimen organizado".

Entre las Cámaras firmantes están Coparmex, Canacina, Consejo Cívico de las Instituciones, Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, Asociación de Avicultores de la Laguna, Consejo Agropecuario de la Comarca Lagunera y Unión Ganadera Regional de la Laguna.

"El problema ha ido creciendo y creciendo. No es soportable todo esto", afirmó en entrevista Ricardo Aguiñaga, representante de Productores de Leche de Gómez Palacio y de la Unión Ganadera Regional de la Laguna.

"Tenemos que pagar piso", enumeró, "pagar por manejo de ganado, pagar todo y, aparte, impuestos, y... con problemas de sequías".

La IP también ha denunciado a la CATEM por extorsiones, reclamo que ha llevado a las calles a transportistas y productores de la Laguna, como sucedió apenas el pasado 4 de agosto.

Haces calificó, el 6 de agosto, como "mentiras" las acusaciones y afirmó que la "CATEM no hace chingaderas", mientras que el líder estatal Armando Cobián respondió que el desplegado era una "campaña negra".

PÁGINA 9

PONE EU FRENO A VISAS DE CAMIONEROS MEXICANOS

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Gobierno de Estados Unidos anunció ayer la suspensión de la emisión de visas a los conductores extranjeros de camiones -muchos de ellos mexicanos-, a los que acusa de poner "en peligro la vida de los estadounidenses" en las carreteras.

"Con efecto inmediato, suspendemos la emisión de visas de trabajo para camioneros comerciales", dijo el Secretario de Estado, Marco Rubio, en la red social X.

Así, el máximo diplomático estadounidense abordó un tema cada vez más importante para los partidarios del Presidente Donald Trump.

"El creciente número de extranjeros que conducen grandes camiones por las carreteras estadounidenses pone en peligro la vida de los estadounidenses y perjudica el sustento de los camioneros estadounidenses",

añadió el funcionario.

Rubio no dio ninguna cifra que respalde esta acusación.

En el pasado, la Administración Trump se ha quejado diciendo que muchos de estos camioneros no hablan inglés o lo hablan mal, por lo cual el Gobierno federal ha tomado medidas en los últimos meses para hacer cumplir el requisito de que los camioneros hablen y lean inglés con fluidez.

Ayer, la Administración del Presidente Trump también anunció que está revisando a más de 55 millones de personas que cuentan con visas de EU por posibles violaciones que podrían llevar a la deportación.

En una respuesta a una pregunta de The Associated Press, el Departamento de Estado dijo que todos los titulares de visas, que pueden incluir turistas, están sujetos a una "evaluación continua" con el objetivo de detectar cualquier indicio de que podrían ser ineligiibles para obtener el permiso de entrar o permanecer en Estados Unidos.



Cerca del fraccionamiento se hicieron labores de desahorro días después de detectar el agua contaminada.

PROVOCA AGUA CONTAMINADA HOSPITALIZACIÓN DE MENOR

ERNESTO JIMÉNEZ

Un menor de 15 años que estuvo en contacto con el agua contaminada que se presentó en Villa Verdún, en la Alcaldía Alvaro Obregón, fue hospitalizado por contraer un parásito asociado a aguas negras.

"El viernes pasado lo tuve que internar en la madrugada. Nada más lo hidrata-

ron y le pusieron antibiótico, (pero) el lunes otra vez fatal", narró su madre ayer.

La Alcaldía Alvaro Obregón informó que se realizaron 12 pruebas en domicilios y la red de abasto, y rechazó que se hubiera distribuido agua contaminada en la demarcación.

CIUDAD

OLA DE VIOLENCIA EN COLOMBIA

BOGOTÁ. Dos ataques perpetrados de manera paralela ayer en Colombia dejaron al menos 18 personas fallecidas, incluidos policías, y decenas de heridos. Las autoridades los atribuyeron a las disidencias de la extinta guerrilla FARC. **INTER. (PÁG. 13)**

Negocian 5 firmas compra de Vector

ALFREDO GONZÁLEZ

Hasta 5 instituciones estarían en pláticas para adquirir parte o la totalidad de los activos de la Casa de Bolsa Vector, reveló una fuente con conocimiento del tema.

"Las pláticas con Banca Mifel son verdaderas, pero también hay otras cuatro instituciones con las que se está en pláticas: una mexicana, una europea, una estadounidense y una sudamericana", comentó la fuente que solicitó el anonimato.

Indicó que cada una de las firmas financieras que entrarían a la "puja" para adquirir Vector hasta ahora han mantenido mucha reserva sobre sus nombres, debido a factores como la intervención gerencial temporal desde el 26 de junio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que designó a Itzel Moreno Macías, como tutelar de la institución.

Casa de Bolsa Vector es presidida por el empresario regiomontano Alfonso Romo, ex Jefe de la Oficina de la Presidencia en la primera mitad de la Administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Las instituciones que negocian la adquisición de Vector, dijo la fuente, tendrían interés fundamental en entrar al negocio de intermediación bursátil, regida por

las reformas a la Ley del Mercado de Valores.

"Las cinco tienen interés en la compra de los activos de Vector en forma parcial o total, pero dependerá de cómo muevan la negociación cada una de ellas", añadió.

"Lo que han dicho es que el atractivo de Vector es su licencia para operar como Casa de Bolsa, pues son licencias que otorga el Gobierno mexicano, que tardan mucho tiempo y cuesta mucho trabajo conseguirlas".

Señaló que el interés en adquirir Vector apunta a reformas al mercado de valores que permitirán la operación de emisiones simplificadas y fondos de cobertura que permitirían crecer en el mercado mexicano, y al listado del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en el mercado de futuros del Chicago Mercantile Exchange.

El pasado 25 de junio, el Departamento de Tesoro de Estados Unidos acusó a Vector, Intercam y CIBanco de haber permitido el lavado de dinero de los cárteles de Sinaloa y el Golfo.

Esta semana se anunció que Banco Multiva adquirió la totalidad del negocio fiduciario de CIBanco, mientras que Capital Bank se hizo de una "parte significativa" de las operaciones de Intercam Grupo Financiero.

Dejan a la nueva Corte condena contra Google

REFORMA / STAFF

La nueva Suprema Corte confirmará o revocará una sentencia que condena a Google a pagar casi 5 mil millones de pesos por daño moral al abogado Ulrich Richter.

El Tribunal Superior de Justicia de la CDMX declaró a Google, en junio de 2022, responsable de mantener durante años el acceso a un blog denominado "Ulrich Richter Morales y sus Chingaderas a la Patria", que según el abogado usurpa su identidad y a la fecha aparece al hacer una búsqueda básica.

Para evitar el pago de la condena mientras se resuelven los amparos, Google tuvo que exhibir una fianza por 398 millones de pesos. La firma sostiene que no es responsable por los contenidos de los blogs que aparecen luego de una búsqueda, y ha calificado la sentencia del Tribunal capitalino como "un atentado contra la libertad de expresión".

El expediente fue turnado en mayo de 2023 al Ministro Alfredo Gutiérrez, quien -según fuentes de la Corte- trabajó un proyecto que favorecía a Google y establecía precedentes sobre la responsabilidad de los motores de

búsqueda, en relación con el contenido de los sitios de internet a los que direccionan.

Richter promovió un impedimento contra el Ministro Gutiérrez, quien no pudo compartir el proyecto del caso Google con sus colegas. Esta táctica dilatoria ha sido usada repetidamente para impedir que los Ministros salientes resuelvan sus asuntos.

Cuando la Corte atrajo el caso, consideró que es jurídicamente relevante porque permite fijar precedentes sobre 11 temas, entre ellos, la relación entre blogs y motores de búsqueda; la responsabilidad de estos últimos en cuanto a los contenidos a los que dirigen; y las leyes aplicables a una disputa de este tipo, entre otros.

"Se trata de figuras que casi no han sido exploradas en el orden jurídico mexicano, donde millones de personas navegan diariamente por internet, lo que les permite visualizar información de variado contenido a través de los motores de búsqueda de manera casi inmediata, incluso a veces sin ningún tipo de límite, y cargar información propia y de terceras personas, de igual manera, casi sin ningún tipo de restricción", afirmó entonces la Corte.